

Bases concurso de reclutamiento Tutores(as) de Inserción a la Vida Universitaria (TIVU)



1) Presentación

La **Unidad de Trayectoria Estudiantil** a través del **Programa de Tutorías Pares** invita a estudiantes de pregrado de la Universidad Alberto Hurtado a postular al equipo de **Tutores y Tutoras de Inserción a la Vida Universitaria (TIVU) 2027**, una experiencia de liderazgo y acompañamiento estudiantil destinada a facilitar la transición de las y los estudiantes que ingresan a primer año.

Las Tutorías de Inserción a la Vida Universitaria constituyen una estrategia institucional que busca fortalecer la integración académica, social y personal de quienes inician su trayectoria universitaria. A través del acompañamiento entre pares, las y los estudiantes de primer año pueden conocer mejor la universidad, construir redes de apoyo y desarrollar herramientas para enfrentar exitosamente esta nueva etapa.

Durante las primeras semanas del año académico, los tutores y tutoras TIVU desempeñan un rol fundamental como referentes cercanos, facilitando la adaptación a la vida universitaria y la vinculación con los distintos recursos de apoyo disponibles en la institución.

2) Objetivo del programa

Acompañar a estudiantes de primer año durante su proceso inicial de inserción universitaria, favoreciendo su integración a la comunidad UAH, el desarrollo de vínculos significativos y el conocimiento de los recursos académicos y de apoyo estudiantil disponibles.

3) Perfil del Tutor(a) de Inserción a la Vida Universitaria

Buscamos estudiantes que

Compromiso con el acompañamiento

- Se interesen genuinamente por apoyar a otros(as) estudiantes.
- Valoren la importancia de la acogida y el acompañamiento universitario.
- Comprendan el impacto que pueden generar en la experiencia de quienes recién ingresan.

Habilidades interpersonales

- Escuchen activamente.
- Generen confianza y cercanía.
- Se comuniquen de manera respetuosa y efectiva.
- Valoren la diversidad de trayectorias e identidades estudiantiles.

Responsabilidad

- Cumplan compromisos y plazos.
- Organicen adecuadamente su tiempo.
- Mantengan una comunicación fluida con estudiantes y equipos profesionales.

Trabajo Colaborativo

- Participen activamente en equipos.
- Reconozcan la importancia del trabajo interdisciplinario y comunitario.

Compromiso institucional

- Promuevan el respeto, la inclusión y la convivencia universitaria.
- Actúen conforme a los valores de la Universidad Alberto Hurtado.

4) Funciones del Tutor o Tutora de Inserción a la Vida Universitaria

Las y los estudiantes seleccionados deberán:

Implementar el plan TIVU

- Desarrollar las actividades definidas por la Unidad de Trayectoria Estudiantil.
- Facilitar tutorías grupales durante las primeras seis semanas del semestre.

Mantener seguimiento de estudiantes

- Generar y sostener canales de comunicación con el grupo asignado.
- Promover la participación en las actividades de inserción.
- Identificar tempranamente necesidades de apoyo.

Registrar información

- Completar oportunamente las bitácoras y registros solicitados.
- Informar situaciones relevantes al equipo coordinador.

Participar en espacios de coordinación

- Asistir a jornadas de formación e inducción.
- Participar en reuniones de seguimiento y supervisión.
- Mantener comunicación permanente con su Tutor/a de Tutores y con el equipo profesional.

Realizar derivaciones oportunas

- Detectar situaciones que requieran apoyo especializado.
- Activar los protocolos y conductos institucionales establecidos

5) ¿A quiénes acompañan los TIVU?

Cada tutor o tutora tendrá a su cargo un grupo de estudiantes de primer año pertenecientes a una carrera o programa de la universidad.

La conformación de grupos buscará favorecer la integración, la participación y el desarrollo temprano de vínculos dentro de la comunidad universitaria.

6) Requisitos de postulación

Podrán postular quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante regular de pregrado de la Universidad Alberto Hurtado.
- Estar cursando, al menos, el tercer semestre de su carrera al momento de asumir funciones.
- No registrar sanciones disciplinarias, académicas, de convivencia universitaria o asociadas a violencia de género.
- Contar con disponibilidad horaria para desempeñar el rol.
- Manejar herramientas digitales básicas y plataformas institucionales.
- Completar íntegramente el proceso de postulación.
- Participar en todas las etapas obligatorias de selección.

Adicionalmente se valorará:

- Experiencia previa en tutorías, ayudantías, liderazgo estudiantil o staff de difusión UAH.
- Participación en organizaciones estudiantiles, voluntariados o proyectos universitarios.
- Interés por la acogida y acompañamiento de estudiantes de primer año.

7) Proceso de selección

Etapa 1: Postulación en línea

Las personas interesadas deberán:

- Completar el formulario de postulación.
- Adjuntar un currículum vitae resumido.
- Responder preguntas de motivación.

Etapa 2: Revisión de antecedentes

Se evaluarán:

- Cumplimiento de requisitos.
- Trayectoria estudiantil.
- Experiencias relevantes.
- Motivación para el cargo.

Etapa 3: Entrevista grupal

Participar de una entrevista grupal en la que se evaluará:

- Comunicación efectiva.
- Trabajo colaborativo.
- Escucha activa.
- Resolución de problemas.
- Liderazgo inclusivo.
- Gestión de situaciones complejas.
- Motivación por acompañar estudiantes.

Etapa 4: Entrevista individual

Las y los postulantes mejor evaluados participarán en una entrevista individual para profundizar aspectos relacionados con:

- Motivación.
- Disponibilidad.
- Experiencias previas.
- Compromiso con el rol.

Etapa 5: Selección final

Los resultados serán comunicados oficialmente por correo institucional.

8) Documentación requerida

Las y los postulantes deberán presentar:

Anexo 1. Formulario de Postulación

Anexo 2. Curriculum vitae resumido

Anexo 3. Declaración de compromiso

El/la postulante declara:

- Conocer las funciones del cargo.
- Contar con disponibilidad horaria.
- Participar en la formación obligatoria.
- Resguardar la confidencialidad de la información obtenida en el ejercicio del rol.
- Respetar las normas y protocolos institucionales.

Anexo 4. Consentimiento para uso de imagen

Autorización para actividades de difusión institucional asociadas al Programa de Tutorías Pares.

9) Formación inicial obligatoria

Las y los estudiantes seleccionados deberán participar en las jornadas de formación e inducción TIVU (enero y marzo) La participación en esta instancia será requisito para ejercer el rol.

10) Condiciones de participación

Las y los tutores seleccionados recibirán una asignación económica cuyo monto será informado oportunamente, considerando:

- Participación en actividades formativas.
- Cumplimiento de tutorías y registros.
- Entrega oportuna de productos requeridos.

**¡Sé parte de la bienvenida a una nueva generación de estudiantes
UAH!**

Ser TIVU significa transformar la propia experiencia universitaria en una oportunidad de apoyo, orientación y acompañamiento para quienes comienzan su trayectoria académica. Tu experiencia puede marcar una diferencia significativa en los primeros pasos de otra persona en la universidad.



uah
Universidad
Alberto Hurtado